



OFICINA: D.M.P.
REF.: _____

Municipalidad de San José Acatempa
Administración Municipal 2020-2024

EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ ACATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR

Que en consideración en el Artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República, que se adiciona al Artículo 17 al decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del presupuesto, en su inciso G que se refiere a informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación extrema reembolsables y no reembolsables; en cuanto al inciso en mención la Municipalidad de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, **NO CUENTA CON PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACION EXTERNA REEMBOLSABLES Y NO REEMBOLOSABLES.**

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



José Hidael Salazar y Salazar
Director Municipal de Planificación

Con humildad y pasión. ¡Seguimos Avanzando!
direcciondeplanificacion@muniacatempa.gob.gt